En la Ciudad de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del 10 de enero de 2017 en la Sala de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (IZAI), ubicado en Av. Universidad No. 113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac., se da inicio formalmente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto, procedo al desarrollo del Orden del Día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia, verificación de Quórum y declaración de la instalación de Sesión.
2. Continuidad al compromiso: Observatorio, sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial en Zacatecas

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

La Facilitadora, LC. Humbelina Elizabeth López Loera, dio inicio con el desarrollo de la sesión.

**I.** Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión la Facilitadora procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión, y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Dra. Norma Julieta del Río Venegas, IZAI.
2. CP. José Antonio de la Torre Dueñas, IZAI.
3. Ing. Rafael Guadarrama Padilla, representante de la Sociedad Civil.
4. Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, Poder Ejecutivo.
5. Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Poder Legislativo.
6. Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Poder Judicial.
7. Lic. Carlos Jesús Salmon Buenrostro, Ayuntamiento de Guadalupe
8. Lic. Mayra Ruvalcaba Moreno, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas en representación de los Organismos Autónomos.
9. LC. Humbelina Elizabeth López Loera. Secretaria de Acuerdos.

Además, informó que el secretariado se congratuló con la asistencia del Ing. Rafael Sánchez Preza, Director de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

La Facilitadora, LC. Humbelina Elizabeth López Loera, señaló que se contaba con quórum, en términos de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Zacatecas, por lo que se procedía a dar inicio con las actividades, por lo que, procedió a la lectura del orden del día y la sometió a votación:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA-ORD/10/01/2017-01*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *El orden del día*
 |

**II**. Con relación al punto **2** del orden del día, continuidad al compromiso: Observatorio, sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial en Zacatecas, la facilitadora cedió el uso de la voz a la Dra. Norma Julieta del Río Venegas,

La Dra. del Río informó que la sesión del Secretariado Técnico Local obedece a acordar el alcance del compromiso del Observatorios sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial en Zacatecas, virtud a la visita a nuestras instalaciones por parte del Ing. Rafael Sánchez Preza, Titular de la Junta de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, el pasado 19 de diciembre con el objetivo de analizar el alcance del citado compromiso, felicitó el empeño y compromiso por parte de Sánchez Preza y la integración a la primera sesión del Lic. Carlos Salmón del Ayuntamiento de Guadalupe. Cedió el uso de la voz al Ing. Sánchez Preza.

Por su parte, Sánchez Preza informó que la Junta de Monumentos coadyuvará con el más serio compromiso para que el observatorio ciudadano se realice con la mayor transparencia, objetividad y profesionalismo.

Informó, que del compromiso ya se concluyó la primera actividad que fue la recopilación y publicación del marco normativo.

Informó que el inventario de los sitios patrimonio mundial en Zacatecas son 13 que corresponden al camino real tierra adentro, entre ellos se encuentra el centro histórico de Zacatecas, Guadalupe, Pinos, Hacienda de Quijas, Villa González Ortega, Villa Nueva, Noria de Ángeles, una parte de Ojocaliente, Fresnillo, Chalchihuites, Sombrerete, Nochistlan, Jerez, Teúl de González Ortega, por lo que pone en mesa la reflexión de la amplitud de concentrar un inventario de los sitios y monumentos con valor universal, excepcional que son los 13 sitios de camino real tierra adentro y corresponde a la segunda actividad del compromiso del Observatorio.

Respecto a la actividad cinco del compromiso del observatorio, informar acerca de los monumentos con valor arquitectónico que impidan su remodelación, restauración o dominio, expuso que los monumentos se refieren a que dentro de los polígonos cuenten en su interior inmuebles históricos y artísticos, los cuales están establecidos con una declaratoria particular de cada inmueble.

Por lo que, refirió que sería fundamental que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Junta de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, suban al micrositio del Observatorio lo que tienen inventariado y catalogado como monumentos históricos y/o artísticos del sector público y/o privado.

Además, puso como análisis para la mesa si se iniciarán con los 13 sitios o sólo se decide iniciar con Guadalupe y Zacatecas en una primera etapa, por tratarse de un trabajo muy extenso.

También, informo que en Zacatecas ya se cuentan con un análisis trascendental de la vida y sustentabilidad del centro histórico y en el cual participó la Universidad Autónoma de Zacatecas, procedió a entregar, formalmente, un ejemplar al observatorio a través de la Dra. Norma Julieta del Río.

Además, con el objetivo ampliar el panorama de los sitios y monumentos con valor universal, patrimonio de Zacatecas y a fin de visualizar los alcances, el Ing. Sánchez Preza expuso algunos conceptos de las directrices prácticas del patrimonio mundial como valor universal excepcional*,* autenticidad y uso sustentable,

La página 22 a 24 de las directrices prácticas refiere que el *valor universal excepcional* es un sitio porque tiene un valor universal excepcional sustentado en nueve criterios, Zacatecas es sitio patrimonio por encausar en el apartado dos y cuatro. Estos criterios descargan en dos análisis por lo que Zacatecas es merecedor del nombramiento: *la integridad*y *la**autenticidad.*

En la página 24, las directrices señalan lo que es *autenticidad* en un considerando señala que es el respeto debido a todas las culturas exige que el patrimonio sea estudiado y juzgado fundamentalmente dentro de los contextos culturales a las que pertenece, asimismo en la página 25, en uno de los párrafos se expresa que la *integridad* es el material físico del bien y sus características significativas deben de encontrarse en buen estado y el impacto de los procesos de deterioro controlado, y se mantendrán las relaciones dinámicas presentes en las ciudades históricas para mantener su carácter distintivo.

En la página 32 se establece el *uso sustentable* que es el que tiene que ver con que turismo no comprometa el fututo de la vida doméstica o viceversa.

Propuso invitar a la Escuela Roberto Cabral del Hoyo ya que tiene un grupo de niños y niñas que se han llamado guardianes del patrimonio, por lo que propuso integrar al representante de los niños, al Icomos Mexicano y el municipio de Guadalupe y Zacatecas.

Por su parte, el Ing. Rafael Guadarrama, representante de la Sociedad Civil ante el Secretariado, expresó que el sentido del compromiso es que todo el marco normativo y los estudios pudieran estar contenidos en el micrositio para que las decisiones sean tomadas viendo todas las aristas, los cuales contribuirán para la toma de decisiones, intervenciones, entre otras.

Por su parte, el Ing. Guillermo Dueñas mencionó, entre otros, que sería trascendental que el observatorio contará con información georeferenciada con sistemas de información geográfica y datos asociados, además señalo que hay sitios que tienen riesgo como Pantaleón y no propiamente están catalogados como sitios patrimonio, por lo que sería importante avanzar hacía ello.

La Sesión se caracterizó por opiniones de la sociedad civil y de los integrantes del Secretariado, se expuso que es un compromiso innovador, trascendental y ambicioso que abona a la protección y preservación del patrimonio de los zacatecanos, el cual irá de la mano de la participación ciudadana y los actores involucrados del sector público.

Por parte de los integrantes del Secretariado se propuso iniciar, en una primera etapa, con los municipios de Guadalupe y Zacatecas para que se suba el inventario del catálogo al micrositio web.

La Facilitadora, informó de las propuestas para acuerdos:

1. Acotar el título Observatorio, sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial en Zacatecas para que quede establecido como *Observatorio, sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial primera etapa Zacatecas-Guadalupe,* virtud a que ambos municipios son parte integral del secretariado en el ejercicio local de gobierno abierto.
2. Para la actividad 2, se propone: “*concentrar y publicar los sitios y monumentos con valor universal, excepcional*”, para lo cual se propuso que las instancias del sector público Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia podrán coadyuvar en la creación y desarrollo del observatorio, así como para concentrar un inventario de los sitios y monumentos con valor universal, excepcional.
3. Replantear la actividad número cinco para que se acote a: “*informar y publicar acerca de los momentos que estén insertos en el polígono de patrimonio mundial*”, también con el respaldo de INBA E INAH.
4. Además, se adiciona como actividad la *recopilación y publicación de los estudios y/o diagnósticos que se han realizado por las diversas instancias*, como penúltima actividad.
5. Finalmente, se acordó invitar a la escuela Roberto Cabra del Hoyo por participar como niños observadores y al propio Icomos México, virtud a que enriquecerían proactivamente los trabajos a realizar.

Una vez informados, los sometió a votación:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo******STL/ACTA-ORD/10/01/2017-01*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:** *Los cinco acuerdos del Observatorio, sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial primera etapa Zacatecas-Guadalupe*
 |

Una vez hecho lo anterior, y no habiendo otro punto a tratar, se agradeció la presencia de los asistentes, y siendo las 11:24 horas, del día diez de enero de 2017, se dio por terminada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**FIRMANTES**

**INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA,**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN**

 **DE DATOS PERSONALES**

**Dra. Norma Julieta del Rio Venegas**

Comisionada Presidenta y Representante ante el STL

**CP. José Antonio de la Torre Dueñas**

Comisionado y Suplente ante el STL

**SOCIEDAD CIVIL**

**Ing. Rafael Guadarrama Padilla**

Representante ante el STL.

**PODER EJECUTIVO**

**Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz**

Coordinador de Asesores de la Secretaría de la

Función Pública y Suplente ante el STL

**PODER LEGISLATIVO**

**Lic. Ana Lidia Longoria Cid**

Titular de la Unidad de Transparencia de la LXII Legislatura

y Representante ante el STL

**PODER JUDICIAL**

**Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos**

Titular de la Unidad de Transparencia y

Suplente ante el STL

Esta foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día diez de enero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE**

**Lic. Carlos Jesús Salmon Buenrostro**

Contralor Municipal

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión de

Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

**FACILITADORA**

**LC. Humbelina Elizabeth López Loera**

Esta foja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día diez de enero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.